

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I.

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 21

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

MARTES, 28 DE FEBRERO DE 1893

REDUCCIÓN DE OBISPADOS.

I

Es un asunto tan exclusivamente religioso el indicado por las palabras puestas al frente de este escrito, que ni habría para qué tratarle en la prensa, de no existir moros fronterizos, ávidos de introducirse en un campo, que habremos de defender cuantos en él tenemos intereses. Que el Estado arbitre medios para normalizar la situación económicamente difícil por que atraviesa; que reduzca los gastos; que modifique la plantilla de los empleos públicos; y hasta que se confiese incapaz de cubrir los compromisos contraídos, porque los ingresos no igualan los gastos, todo eso se comprende y se aplaude ó se teme. Pero que el Gobierno seglar, y la prensa, órgano de sus proyectos, se meta por casa ajena, ó invada la jurisdicción de la Iglesia, y pretenda reducir las diócesis, es decir, tocar en lo vivo de la jurisdicción y de la jerarquía espiritual, audacia es, que pudieron intentar, sin extrañeza de nadie, los progresistas del año 23, ignaros, intrusos y afrancesados, pero inexplicable en los políticos modernos, más avisados, más experimentados, y ¿por qué no decirlo? más instruidos. Tanto valdría, que los eclesiásticos se metieran á reglamentar los cuadros de la reserva militar ó del servicio activo de nuestro ejército, ó señalasen al *Imparcial* el número de tipógrafos y de redactores, á que ha de ceñirse para su publicación diaria.

Pero está visto: en esta patria infortunada todo se reduce á tejer y destejer, sin sacar fruto alguno de tanta experiencia. Hace cuarenta años se acordó con la Santa Sede la supresión de las diócesis de Albarra-cín, Barbastro, Ceuta, Ciudad Rodrigo, Ibiza, Solsona, Tenerife y Tudela; y ya se ha sentido la necesidad de restablecer las de Tenerife y Ciudad Rodrigo, bajo una ú otra forma;

clama Cataluña por la resurrección de la de Solsona, y Aragón por la de Barbastro, mientras que otras, que debieran incorporarse á las inmediatas, continúan gobernadas autónomamente por Vicarios Capitulares, retrocediendo en vez de progresar en este siglo de autonomías. Dispúsose, con la misma fecha, que la sede de Calahorra se trasladase á Logroño, la de Orihuela á Alicante y la de Segorbe á Castellón; pero aquellas sedes continúan en sus antiguas capitales. Y continúan bien, á nuestro juicio, que no vemos motivo plausible para despojar á esos pueblos de sus derechos adquiridos, ni la justicia distributiva queda bien parada con que se concentren en determinados puntos privilegiados por el favoritismo, todos los elementos de vida material, intelectual y religiosa. Si Logroño, Alicante, Castellón, Coruña, Jerez y otras importantes y florecientes ciudades de la monarquía necesitan Obispos, déseles en buen hora, que así se ha hecho en todo tiempo; pero déseles con el menor perjuicio posible para otros pueblos que han creado intereses á la sombra de instituciones seculares.

¿Qué prueban los hechos recientemente apuntados? Que la supresión de diócesis es antipopular, innecesaria, contraria al bien común y que no habiendo podido realizarse en sesenta años la intentada en el Concordato, no hay para qué pensar en nuevas supresiones, si no se quiere ir á nuevos fracasos. ¿Y qué diócesis habrían de suprimirse? La de Guadix es la primera sede de España, y pide á voces, no la supresión, sino nueva circunscripción, que aligere á los límites del peso que las agobia.

La de Tortosa es asimismo antiquísima y cuenta con suficiente número de fieles: 400.000. La de Mondoñedo cuenta con cerca de 300.000 habitantes y está entre Oviedo que tiene 700.000, Santiago con 800.000, y Lugo con cerca de 400.000. ¿A donde se agregarán esos feligreses? La de Vich tiene 270.000 habitantes, y 120.000 la de Solsona, que se le agrega por el Concordato. Urgel tiene poco más de 100.000 almas. ¿Se piensa acaso en suprimir á Urgel? Más fácil sería suprimir á Valladolid. Astorga tiene más de tres-

cientas mil almas, data del siglo III, vive de su obispado, y solo podría incorporarse á León, que cuenta otros tantos habitantes. Todas las otras diócesis, de cuya supresión se viene hablando, ó están en capitales de provincia, ó pertenecen á provincias que no tienen sede.

Lo que hace falta en España es nueva circunscripción diocesana, necesidad reconocida por el Concordato, no con supresión de Obispos sino con aumento de algunos, aunque no muchos, para suministrar á los fieles el pasto espiritual que reclaman y al que tienen derecho, y para mayor esplendor, no solamente de la Iglesia, sino también del Estado. Los mismos argumentos invocados á favor de la supresión, evidencian la necesidad de crear en España algunas diócesis más. El Estado se halla interesado más de lo que algunos se figuran, en este aumento, que es factible sin grabar el presupuesto, y al cual deben tender nuestros reformistas, si pretenden serlo de veras. Prescindiendo por el momento de la mayor población de la península, de la mayor necesidad que hoy tienen los pueblos de ser visitados y atendidos y vigilados por sus Pastores, de la mayor complicación administrativa, de la necesidad de estar siempre en la brecha, del menor concurso que el brazo secular presta á la Iglesia; prescindiendo de estas y otras consideraciones intrínsecas, de las cuales es juez la misma Iglesia, ¿á qué quedaría reducido el prestigio de España, como nación católica, hoy que se disputan este prestigio en la misma ciudad eterna, hasta las naciones protestantes y cismáticas; á qué quedaría reducido ese prestigio desde el momento en que España tuviera menos sedes episcopales que Inglaterra y acaso que Alemania? Sabido es cuanto interés tiene para los pueblos católicos la elección del Sumo Pontífice. Hoy España debe á la bondad de la Santa Sede la gracia de conservar en su territorio cuatro Cardenales, con voto en esa elección; aumentadas las diócesis, quizás ese número se elevara á cinco. ¿Estamos seguros de conservar los cuatro, si las diócesis se reducen?

Pequeñeces.

Están completamente perdidos. La falta de dirección en la campaña electoral los ha echado á pique. Mientras los fusionistas discutían largamente sobre si eran *pardos* ó *veraninos*, los candidatos conservadores trabajaban en su distrito correspondiente la elección. Y cuando volvieron en sí los liberales, se encontraron sin votos y sin botas. Entonces fué el acudir á los Juzgados á pedir auxilio y el echar la zancadilla á la Justicia, para procesar los Ayuntamientos conservadores y sacar actas en blanco.

Pero, ¡ni por esas!

En la circunscripción, que es donde se reconcentran las fuerzas ministeriales, van camino de la retirada.

El Sr. Marqués de Camposagrado padeció una equivocación inexplicable en su alcance político.

No conocía á Vega de Anzo y se unió con él.

En mal hora.

La trasfusión de la sangre nueva en las venas de Camposagrado lo perjudicó notablemente.

Perdió los antiguos arranques de su carácter y degeneró hasta el punto de que no parece el Camposagrado anterior á la plenipotencia.

Antes fascinaba á la gente con su amabilidad; ahora vino repeliendo con su orgullo.

Y resultó lo que todo el mundo sabe.

Que la gente no está para bromas.

Hoy ya está desengañado.

Vega de Anzo es un obstáculo en la candidatura ministerial.

¿Cómo han de echar los electores la candidatura Vega de Anzo en la urna, si no le conocen, y los que le conocen no quieren votarle?

Esto lo ha comprendido Camposagrado.

Y por esto acude hoy sumisamente á los del valle del Nalón, á los mismos á quien quiso envolver en papel sellado, para que le voten á él solo.

¡Qué cruel desengaño!

Ya se convenció el Marqués au-

téntico de que no es lo mismo cazar pichones en la posesión del Sr. Duque de Tarancón, que cazar votos.

El desastre va á ser de primer orden.

Quien más ha de sentirlo es Vega de Anzo.

Cinco son los candidatos en la circunscripción.

Y el Marqués de la Vega de Anzo en esta lucha será un quinto.

No llega á cuarto, seguramente.

Porque el que nació para ochavo no puede ser cuarto.

Don Quijote en campaña.

Tenemos que hacernos gran violencia para no reírnos del Marqués de la Vega de Anzo. Es mucho marqués este marqués.

Después de buscar como instrumentos á Serrano y Acebal para hacer el amaño escandaloso de Lena; después de tener conferencia casi diaria con el Fiscal de la Audiencia Sr. Ferrero, se queja de la Justicia D. Martín González del Valle, en el siguiente telegrama dirigido al Presidente del Consejo de Ministros:

“OVIEDO 22 (9,15 n.).—Candidatos ministeriales acuden á V. E. pidiendo protección para evitar atropellos de los conservadores, que dominan en la provincia, valiéndose del poder judicial para estos fines.

En nombre de todos telegrafo á V. E. para que se nos ampare en nuestro derecho y para hacer constar que de no suceder así seremos víctimas de la entera tiranía conservadora.—El presidente del Comité liberal, Marqués de Vega de Anzo.”

Se necesita todo el atrevimiento de un desesperado, tan falto de simpatías como de sentido político, para enviar á Madrid un telegrama lleno de inexactitudes, en el que se revela el despecho del presidente del Comité provincial.

Porque afirmar que los conservadores se valen del poder judicial para dominar en la provincia es una falsedad y además un insulto á la dignísima Audiencia de Oviedo y á los Sres. Jueces de Instrucción. Y el pedir protección y amparo al Gobierno que ha consentido hasta hoy los inauditos atropellos de los liberales, indica que los fusionistas están ya con el agua al cuello.

¡Víctimas de la entera tiranía conservadora! Se necesita frescura. Verán ustedes por cuanto va á resultar ahora que los atropellados no son los pidalistas, sino los liberales. ¡Tiene gracia!

De suerte que hemos sido nosotros quien pidió y obtuvo, después de recusar á varios Jueces, el procesamiento de los

consejales de Lena, Mieres, Aller, Pravia, Grado, Cudillero, Murco, Infesto y Cangas de Onís. Hemos sido nosotros los que aconsejamos al Gobernador que no repusiera, faltando únicamente a la ley, los Ayuntamientos de Moreia, Noreña, Ribadesella, Tineo, Allande, Castropol, Vega de Ribadeo, Luarca y Navia, hasta que se vio la imposibilidad de procesarlos. Y también hemos sido nosotros los que excitamos al Sr. Rubiera á suspender, sin formación de expediente, diecinueve Ayuntamientos en un solo día.

¿Cree el Marqués de la Vega de Anzo que trata con indios?

¿Qué es lo que pretendía el Sr. González del Valle? ¿Que las Autoridades judiciales se arrojasen en sus brazos, por mediación de Serrano y Capelo? ¿Por quién ha tomado el de Anzo á los Sres. Magistrados y Jueces de Asturias? ¿Piensa que estos señores andan á vuestras como el Gobernador, ó que se doblan ante las amenazas ó promesas fusionistas, como cualquier Fiscal de poca aprensión? ¿Cree que iba la Justicia á entregar su espada á Serrano y Acabal para que atropellasen á los conservadores, conculcando el derecho?

Y, por esto, porque no pudieron conseguir el triunfo de la injusticia, se echa al monte Vega de Anzo y en nombre de todos los liberales asturianos (¡vaya un defensor que tienen los sagastinos!) pide amparo á Sagasta contra los conservadores. Es ridículo este desahogo de los liberales contra los Jueces que no se prestan á las infamias que se les piden. La toga, señor González del Valle, es cosa muy respetable, que debe conservarse muy limpia y que no puede mancharse el impuro alito de las venganzas y odios políticos.

V. V. matado á amparador de candidatos huérfanos de influencia, nos parece un D. Quijote pour rire.

Ministros, adoptado anteayer, según dice la prensa periódica. Porque los Ministros han acordado unánimemente ordenar á las Autoridades de Asturias se ajusten á la más estricta legalidad.

Viéndose el Gobernador en el caso de reponer los Ayuntamientos de Pravia, Grado, Cudillero, Infesto y Cangas de Onís, cuyo procesamiento se ha levantado, dilata el cumplimiento de la ley, pretestando que quiere saber si los autos de que se trata han sido dictados por Juez competente. ¡Ea ocurrencia!

Jamás se habrá dado otro caso tan peregrino como este. ¡Un gobernador que no se fía de la firma de un juez ni del sello de un Juzgado! ¿Puede darse nada más original?

Parce que el Sr. Fernández de la Vega se ha propuesto "tomar el pelo" á los asturianos. ¿Cree que aquí estamos en Babia y que no comprendemos su juego? Pues lo conocemos demasiado.

De lo que trata el gobernador es de impedir que se repongan los Ayuntamientos propietarios, á ver si consigue, ya que no el triunfo de los encasillados, porque esto es imposible, la nulidad de las elecciones. ¡La nulidad de las elecciones! Si consigue esto, va á ser lucida su campaña.

Que un Gobernador pierda las elecciones no tiene nada de particular; porque al fin y á la postre no puede meter á los electores en un puño. Pero que aquellas se anulen por torpezas suyas, desacredita al Gobernador mejor acreditado. De suerte que si continúa el Sr. Fernández de la Vega el camino emprendido terminará su carrera política en el Fontán.

Si, D. Salustiano, en el Fontán. Que es adonde llevamos los asturianos á los Gobernadores que vienen echándose de tiranuelos.

En el garlito.

Para que se vea que no hablamos á tontas y á locas, sino con fundamento, con la razón de nuestra parte, vamos á demostrar que *El Correo de Asturias* está haciendo el juego de los liberales de una manera ineficaz.

El sábado último publicó *El Correo* el siguiente telegrama:

"*El Día*, ocupándose de la actitud de los conservadores en Asturias crítica acervadamente su conducta porque afirma que Pidal no tiene lucha en Villavieiosa, Revillagigedo en Gijón, Mon en Llanes y se les entrega por la pasividad del Gobierno los distritos de Tineo, Castropol y Belmonte.

Aconseja calma á los liberales á fin de que no se violenten las cosas, evitando que se siga que los conservadores se retraen, por más que nadie hace caso de esos dichos."

Todo esto es una falsedad que no tiene nombre y que revela las malas mañas de la ganta de *El Correo de Asturias*.

Porque á la vista tenemos *El Día* correspondiente al viernes último, y este periódico madrileño no habla UNA SOLA PALABRA de las elecciones de Asturias.

Y *El Día* del sábado habla de Asturias como hablan todos los diarios madrileños; pero dice todo lo contrario de lo que aseguró *El Correo* en su telegrama.

Porque á quien censura es al Gobernador y no se acuerda de Villavieiosa, ni del Sr. Conde de Revillagigedo, ni de Gijón, ni del Sr. Mon, ni de Llanes, ni de Tineo, ni de Castropol, ni de Belmonte, ni de nada de cuanto menciona *El Correo de Asturias*.

Si el Sr. Mencheta le ha teleografiado esa mentira, pídale el diario de la mañana que le devuelva el dinero.

Estamos seguros, segurísimos, de que ese telegrama no fué puesto en Madrid; sino fabricado en casa de Vega de Anzo. Pero.....

esta vez les ha salido un poquito desigual.

Citaron á *El Día*, de Madrid, sin darse cuenta de que este diario tiene establecido el cambio con LA OPINIÓN DE ASTURIAS y podíamos cogernos en la mentira.

Para otra vez tenga más cuidado *El Correo de Asturias*; porque estas planchas son muy lamentables.

Carta de Madrid.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Madrid 26 de Febrero de 1893.

El Sr. Canalejas tiene dentro del partido liberal, verdadera importancia... Solo que nadie le hace caso porque el espíritu de disidencia late en él de una manera constante.

Poco á poco se hace cada día más persistente la idea de que el Sr. Canalejas, republicano primero y demócrata después, liberal con reservas mentales hoy, es un peligro para todo partido.

Sus amigos dicen que es discolo por su verdadero talento, pero en política más que las causas hay que mirar los efectos, y la actitud, enemiga siempre del Sr. Canalejas inquietaba á los liberales. Lo más peligroso era la fuerza moral que tenía, y que hacía daño tremendo á la candidatura liberal, cuando sin recatarse de nadie afirmaba en el Salón de Conferencias que la derrota que en las elecciones de Madrid había de sufrir el Gobierno, sería absoluta.

En todo Madrid se sabía que el Sr. Canalejas no solo no estaba conforme con los actos del Gobierno, sino que públicamente los censuraba.

Por esto el Sr. Sagasta había puesto gran empeño en reducir á disciplina al discolo ex-ministro, de modo tal que las apariciones hicieran creer que voluntariamente se había sometido.

El Sr. Canalejas tiene varios enemigos en el Gabinete, es decir, toda la parte bulliciosa del mismo le odiaba y le odia fraternalmente.

Los Sres. Gamazo y Maura porque ven en él un enemigo para el día que quieran cargar con el santo y seña del partido liberal.

El maridaje Moret-Aguilera ignoramos por qué causas.

El Sr. Vega de Armijo, porque en las últimas elecciones, Canalejas cuidó solo de sacar adelante su candidatura.

Todos estos ex-ministros estaban comprometidos en que Canalejas pidiera perdón de sus travessuras, y Aguilera se comprometió á domesticar la fiera. Castelar, el ama seca de la situación, convenció á Canalejas, quien ya de este modo preparado se entregó en brazos del Gobernador.

Los suscritores de LA OPINIÓN tuvieron pronta noticia de esta conferencia por un telegrama mío.

El Sr. Canalejas ha perdido en esta odisea la nota más distintiva de su carácter y su política y gran parte de la importancia que había adquirido.

El Sr. Conde de San Bernardo no asistió al badqueto de reconciliación dando prueba de ser hombre serio, así como el Sr. Angulo, progresista de toda la vida y liberal consecuente.

¿Qué fuerza moral ni materia tendrá de aquí en adelante el Sr. Canalejas, después de consentir que los periódicos ministeriales digan que vá á apoyar con to-

das sus fuerzas la candidatura ministerial cuando ha sido él de los que acudieron primero á ridicuilarla?

Y si ahora le halagan ya pagará el pecado, cuando las elecciones pasen. Puede perder el Sr. Canalejas la esperanza de ser ministro con la actual situación.

El Sr. Sagasta quiere hombres sumisos, que se entreguen á él y no levanten la cabeza. Para esta medianía encumbrada el modelo del buen ministerial es Ferreras, el director de *El Correo*, en quien dicho sea de paso, tiene también buen enemigo el Sr. Canalejas.

Debe éste recordar lo acaecido al señor Martos, porque como aquel ilustre orador, terminará solo su historia política.

El Sr. Canalejas, vistos los desaires que el Sr. Sagasta le ha hecho, y dada la desautorización que contra él lanzó por medio de los periódicos odiosos, con motivo del discurso que aquel pronunciara en el Circolo Militar, debiera haberse mantenido en actitud expectante.

Sagasta consentió que Gamazo traiga su grupo, así como los demás ministros; pero tratará siempre de empequeñecer la figura del Sr. Canalejas.

Bien es verdad que esto lo ha conseguido ya el Sr. Aguilera.

Sin otro particular, se despide su afectísimo, amigo y compañero

Adolfo.

Sección provincial.

La Guardia civil del puesto de Sama, ha capturado en el día de anteayer, al paisano Ceferino Galán Rozada, natural y vecino de la Tenerina (San Martín del Rey Aurelio). El citado individuo fué puesto á disposición del Sr. Juez de instrucción de Laviana, que lo había reclamado.

En la mañana del día 25 del corriente, fué detenido por la Guardia civil que presta servicio en Tineo, el Alcalde interino de aquella villa D. Julián del Casero, el cual fué conducido á la cárcel y puesto á disposición del Sr. Juez de instrucción de aquel partido, que lo tenía reclamado, por estar instruyéndosele sumario por el delito de atentado y desacato.

La Guardia civil del puesto de Sama, capturó en el día de anteayer á Segundo Pérez Rojo, vecino del Fresno (Gijón).

Dicho sugeto fué puesto á disposición del Sr. Juez de 1.ª instancia de Laviana que lo había reclamado.

Según comunicación remitida á este Gobierno, en el pueblo de la Veguellina (Lena), se ha cometido un robo en casa del vecino de dicho pueblo D. Alvaro Prieto.

Después de practicadas varias pesquisas, la Guardia civil logró dar con los autores, siendo éstos María González, su hermano Francisco é Isidro Vigón; los dos primeros fueron puestos á disposición del Sr. Juez de Instrucción de aquel partido; pero no el último por hallarse trabajando en las obras del ferro-carril próximo á Gijón.

Por R. O. de 4 del actual, se ha ordenado la devolución de 5.765.16 pesetas, á D. Andrés García, ingresadas de más en la Aduana de Gijón.

La Comisión provincial acordó sacar á pública subasta las obras para la conservación de los kilómetros 3, 4, 24 y 25 de la carretera de Langreo á Gijón, durante

el actual año económico, por el presupuesto de contrata que asciende á la cantidad de 11.239.72 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar á los diez días, á contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el *Boletín oficial*.

El proyecto de presupuesto y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación.

La Dirección general de Impuestos comunica una circular á la Delegación de Hacienda dictando reglas para la tramitación de los expedientes sobre rebaja de cupo por consumos.

El Gobierno civil de esta provincia ha concedido autorización al partido republicano para celebrar hoy á las ocho de la noche un meeting en que hablarán los Sres. Azcárate y Pedregal, en el Circo de Santa Susana.

Ha sido destinado á la zona militar de Cangas de Tineo, el Teniente Coronel de infantería D. Niceto González.

Se hallan á informe de la Jefatura de Obras públicas las instancias que á continuación se expresan:

Una de D. Narciso García Tuñón, que solicita permiso para construir una casa en terreno de su propiedad á orilla de la carretera de Santa Cruz á Collanzo.

Otra de D. Gaspar de Silva Inclán, vecino de Avilés, que desea autorización para construir dos rampas y cercar una finca de su propiedad lindante con la carretera de Ribadesella á Canero.

Sección local.

Intermedio literario.

Mañana publicaremos el *Intermedio literario* que hemos prometido á nuestros suscritores publicar quincenalmente.

Contendrá los siguientes trabajos: *Caza de noticias*, por A. Sánchez Pérez.

Las tres olas, por J. Araquistain.

Humoradas de Campoamor.

Soneto de J. Durbán.

El perro del ciego, por Alfonso Pérez Nieva.

Noche de luna, por Juan Menéndez Pidal.

Cuentos de Timoneda.

El número suelto costará 10 céntimos de peseta.

A los republicanos.

La junta de Unión republicana convoca á todos sus correligionarios á la reunión pública que se verificará hoy martes á las ocho y media de la noche en el Teatro Circo.

Dirigirán la palabra al público los señores Azcárate, Pedregal y otros conocidos republicanos.

Oviedo 28 de Febrero de 1893.—José González Alegre.—Ramón González Díaz.

—Antonio Bances.—Indalecio Corugedo.

—Arcadio González Río.—Manuel Suárez Aguiere.—Casto de Cabo.—Ramón B. Clavería.—Higinio Cuesta.—Juan Fernández Llana.—Estanislao S. Soto.—Hermógenes Feito.

UNA COMEDIA SILBABLE

Es la que está representando nuestro perfiacido Gobernador. No, en esto de gobernadores son una especialidad los fusionistas. Aquí nos han enviado á un señor Doctor, cuya competencia en la ciencia de Hipócrates nadie pone en tela de juicio; pero cuyo conocimiento de las leyes es tan grande como el de la barra de Balán.

Y luego ha tenido la desgracia de tropezar con gente que no repara en medios, aunque sean los más ruines y bajos, para llegar al fin que se propone; gente que aconseja muy mal á D. Salustiano Fernández de la Vega y que le está compramiendo todos los días, poniéndole en ridículo y haciéndolo perder la seriedad de que vino revestido desde su cátedra de anatomía. ¡En buenas manos se ha puesto el gobernador!

¡Es claro! Los que rodean al Gobernador no tienen responsabilidad política ninguna. ¿Qué responsabilidad puede tener Vega de Anzo, político trahamante, liberal de ayer, sin influencia, ni representación, ni nada que perdur en política? ¿Qué les importa á D. Agustín Ordóñez, D. Alvaro Capelo y á D. Eduardo Serrano, ponemos por caso, que el Gobernador se meta en cualquier barranco del cual no pueda salir á no ser para el Tribunal Supremo? Después de todo, el Sr. Fernández de la Vega es un forastero que los liberales creen haber traído aquí para que los saque la castaña del fuego, y no le han de guardar consideración ninguna cuando le hayan sorbido el seso por entero.

Esos, esos consejeros áulicos del Gobernador son los que le han incitado á desobedecer el acuerdo del Consejo de

En un correo de ayer tarde llegaron a esta ciudad el exdiputado por esta circunscripción Manuel Pedregal y Cañedo y D. Gumersindo de Azeárate, candidato a la Diputación Provincial. Esperábase en la Estación a numerosos amigos políticos y particulares que a la llegada del tren, dieron vivas a la república y al sufragio universal.

En la calle de Quintana, se desbocaron ayer tarde los caballos del coche de don José González Alegre, á consecuencia de un susto que recibieron á la ocasión en que pasaban por aquel punto unos carros tirados por bueyes.

Cuantos esfuerzos hizo el cochero que guiaba los caballos para detenerlos, fueron inútiles, habiendo ido á estrellarse el coche contra una de las casas del Fontán, quedando hecho pedazos el vehículo y muerto en el acto uno de los animales á consecuencia del terrible golpe que sufrió en el cráneo.

Por fortuna no ocurrió ninguna desgracia personal.

Ayer se celebraron en Siero solemnes honras fúnebres por el alma de D. Gumersindo Díaz, hermano de nuestro estimado amigo D. Valeriano, Coadjutor de Valdesoto.

A los funerales asistió gran número de amigos del finado y de su apreciable familia que goza de generales simpatías.

El Sr. Díaz era seminarista ejemplar, colegial de los Verdes, apreciado de sus discípulos y Profesores y querido de cuantos le trataban.

Ya sabe la familia del finado, y especialmente el Sr. Coadjutor de Valdesoto, cuánta parte tomamos en su dolor y que encomendamos á Dios en nuestras oraciones el alma del difunto.

R. I. P.

Por R. O. de 21 del corriente se ha concedido licencia ilimitada á nuestro muy querido amigo el ilustrado oficial de Correos D. Benjamin de Diaz.

Esta licencia satisface los deseos del señor Diaz y los nuestros; porque desde hoy puede dedicarse enteramente á ocupaciones que todos nuestros amigos han de estimar en mucho.

Que sea, pues, enhorabuena.

El Jubileo de León XIII en el Seminario.

La función que para celebrar la feliz llegada del Papa al quincuagesimo aniversario de su consagración episcopal, celebrada anteayer los seminaristas, resultó, como era de esperar, brillantísima digna de tan acreditado colegio y del grande y sublime acontecimiento conmemorado.

El templo de Sto. Domingo estaba adornado con exquisito gusto y completamente lleno de fieles.

Abundaban letreros alusivos al acto, preciosas colgaduras, artísticas arañas y multitud de flores. Por donde el lujo y el arte se humanaron para celebrar el Jubileo del Papa, fué en el altar mayor especialmente en el esbelto tabernáculo que parecía envuelto en una cascada de colorido de flores y de luz.

Entre los invitados que ocupaban los divanes que llenaban el Presbiterio, hemos visto á diversos individuos del Cabildo, del claustro Universitario, comisiones del Ateneo, de los alumnos de la Universidad y muchas personas importantes.

Llegó el Excmo. Prelado á las cuatro y media, hora señalada para la función y empezó esta con una sinfonía ejecutada por la orquesta, la cual si tuvo gran acierto en la interpretación, no así al elegir la sinfonía por la sencilla razón de no ser un bailable lo más propio para principiar una fiesta religiosa; se espuso á S. D. M.; se canto el rosario de Olleta é inmediatamente el Orfeón del Seminario cantó con la afinación y gusto de que tiene dado pruebas, el precioso *Tu es Petrus* de Esclava el mismo que cantado poco ha por el mismo coro en la Catedral aunque con menos voces, tanto gustó.

Concluido este motete subió al púlpito el distinguido catedrático D. Eugenio Junquera, quien dijo uno de los mejores sermones que hemos oído á tan elocuente orador. Después de afirmar que Jesucristo no podía dar por terminada su obra divina hasta dejar entre nosotros quien á El representase, ponderó la grandeza del acto que se conmemoraba y pasó á demostrar que León XIII es el Pontífice puesto por Dios en medio de esta sociedad corrompida, como único que pueda salvarla. Pinta con brillante colorido la pérdida que sufrió la Iglesia á la muerte de Pio IX y dijo que había sido providencialmente reparada en la elección de Joaquín Pecci; recorre luego los hechos más notables de los infinitos que adornan la vida de León XIII y demuestra cómo á cada error y á cada sistema que intentan introducir el caos y la anarquía en la inteligencia y en la sociedad, opone el Papa la sapientísima doctrina de sus por todos alabados Encíclicas; como el Sumo Pontífice respeta los fueros de la razón mejor

que las escuelas racionalistas no oponiéndose más que á sus extravíos, y como lo son deudoras las bellas artes y letras por cuyo progreso trabajo ya cultivando unas, ya abriendo á los artistas y á los literatos los magníficos museos del Vaticano y sus valiosos archivos. Concluyó el Sr. Junquera implorando el auxilio divino en favor del prisionero del Vaticano, y de los alumnos del Seminario quienes por su propia iniciativa celebraron aquella fiesta. El trabajo del Sr. Junquera fué muy elogiado.

Luego se cantó el *Te-Deum* y el *Tantum ergo* á la reserva.

Inmediatamente se envió al Papa el siguiente telegrama:

«Beatisimo Padre;

El Rector, Catedráticos y alumnos del Seminario Conciliar de Oviedo, presididos por el Excmo. Prelado, celebrando solemne función conmemorativa de Vuestro Jubileo Episcopado, felicitan á Vuestra Santidad protestando de su inquebrantable adhesión á Vuestra Sagrada Cátedra. Rendidos á Vuestros pies, solicitan la Bendición Apostólica.—El Rector.»

Nuestra enhorabuena á los seminaristas, especialmente á los organizadores Sres. Fernández Alon, director del Orfeón, Rogueiras López, Perez Martín y Fernández Mendez, quienes se multiplicaban para atender á todo, revisándolo todo y haciendo que todo saliese á pedir de boca.

Grande es nuestra satisfacción al conocer por *El Correo de Asturias* que nuestros temores son infundados en cuanto se refiere al restablecimiento de la *tarifilla*.

Hé aquí cómo nuestro citado colega tiene á bien contestarnos.

«Un periódico local aseguró ayer que los concejales de nuestro ayuntamiento trataban de restablecer la *tarifilla* de consumos, con objeto de llevar nuevos recursos al presupuesto municipal.

Para que se comprenda hasta qué punto es infundada semejante aseveración, bastará decir que en el caso que se pretendiera echar mano de la *tarifilla* para atender á las cargas del municipio, tendría que ser incluida en el presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1893-94, y de este ni siquiera ha formado la comisión de Hacienda el correspondiente proyecto.

Mal, pues, pudo haberse tratado ese asunto en la sesión de ayer ni en ninguna otra posterior, sin que la comisión entendiera previamente en él.»

Perdónenos *El Correo de Asturias* si con nuestra leal franqueza lo replicamos. Lejos de escribir las líneas que anteceden, debió el órgano de los fusionistas no dar esos toques de clarinete tan fuera de lugar y ajustarse estrictamente á la clave que mejor que nosotros conocía. Estamos seguros que el Sr. Alcalde nos da de lleno la razón y que á sus amigos de *El Correo* habrá dicho: «Señores, no se puede negar así lo que es del dominio público y que al fin no puedo evitar. Necesito de la *tarifilla*, único medio para un ingreso de ocho mil pesos y los hacendistas del Ayuntamiento estamos conformes en esto.»

Como no nos gusta tratar asuntos de la importancia y trascendencia que tiene la *tarifilla*, sin tener completo dominio de cuanto nos sea preciso publicar, reflejando ante todo la verdad, diremos por hoy á nuestro colega que se entere bien de la orden-circular de Gobernación, inserta en la *Gaceta* hace muy pocos días, referente á los *Presupuestos Municipales*, que es el documento á que nos hemos referido.

Que con la venia del Sr. Alcalde, pida una *entrevista* al señor oficial-contador del Municipio, y se entere bien de todo cuanto hay pensado y hecho respecto á la *tarifilla*, y dé cuenta de ello á sus apreciables lectores por si es llegado el caso de declarar lealmente, que *El Correo de Asturias* no dijo bien, lo que dijo y que si lo dijo, no lo dijo por lo que dijo, sino que dijo lo de la *tarifilla*, porque así se lo dijo.

Las sesiones de la Junta provincial del Censo se celebraron sin ningún incidente notable.

Fueron proclamados candidatos casi todos los ex-diputados por Asturias. Entre los que no pidieron su proclamación figura el Sr. Marqués de Camposagrado.

Los candidatos conservadores tienen en todas las mesas gran mayoría de interventores y lo mismo los candidatos liberales Sres. Alas y Uría.

Los liberales renunciaron al derecho de nombrar interventores para Villaviciosa y Llanes.

El Marqués de Teverga y otros liberales caracterizados se abstuviéron de nombrarlos en el distrito de Infiesto, sin duda por tratarse de una lucha entre dos candidatos liberales.

Aunque el liberalismo de Gómez y la *carabina de Ambrosio* son la misma casa.

Con numeroso acompañamiento fué conducido ayer al cementerio del Bosque el cadáver de D.^a María del Carmen González Cáces, viuda de D. Pelayo Prieto,

fallecida el Domingo último. La fiada tenía 81 años, era celosa cumplidora de las prácticas cristianas, y fué durante gran parte de su vida socia activa de S. Vicente de Paul.

Presidió el duelo el Decano del Colegio de Abogados D. Gerardo Berjano, hijo político de la finada.

Tiraban las cintas del féretro de dicha señora el ex-alcalde de Oviedo su nieto D. Ramón Prieto, el Catedrático de la Universidad D. Fermín Canella Secades, D. Antonio Landeta y D. Senen Ceñal.

Enviamos nuestro pésame sincero á su distinguida familia.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda se hallan al pago en el día de hoy los cheques que á continuación se expresan:

Plas. Cts.

D. Bernardino García.	6.105,31
" Carlos Carro.	15.286,22

En el tren-correo de ayer llegó de Madrid nuestro distinguido amigo el señor Conde de Toreno, que inmediatamente salió para Cangas de Tineo.

En el Teatro del Fontán celebró anteayer el partido obrero el *meeting* que habíamos anunciado.

A las once y media de la mañana comenzó la reunión que no era muy numerosa y estuvo presidida por el compañero Enrique Fernández.

En los discursos que pronunciaron tanto el presidente como los compañeros Llano, Junquera y Cadavieco, aconsejaban la unión de todos los obreros para votar en las próximas elecciones para Diputados á Cortes á sus compañeros Iglesias y Quejido. Varela, al hacer el resumen, dirigió rudos ataques á los republicanos y exhortó á los trabajadores para que emitiesen sus sufragios en favor de la candidatura socialista.

Los oradores fueron aplaudidos, especialmente Varela.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido libramientos expedidos á favor de los individuos que á continuación se expresan:

D. José Martínez.	312,50
" Alejandro Bravo.	162,50
" Rodolfo Perez.	712,50
" Jesús Menéndez.	875,00
" Manuel Campa.	450,00
" Máximo de la Vega.	750,00
" Eugenio Carrizo.	650,00
" Alfonso Victorero.	374,99

Por R. O. de 21 de Enero último, ha sido confirmado el fallo apelado y desestimada en su consecuencia la alzada interpuesta por D. Eduardo Alonso, como apoderado de D.^a Inés Noval, en el expediente instruido por introducción fraudulenta de aguardientes.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué sepultado en el Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha, y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D.^a Antonia Gamoneda, de 42 años, de San Isidoro. Enfermedad, catarro crónico.

D. Carlos Fernández González, de 18 años, de San Isidoro. Enfermedad, gastro enteritis.

D. Manuel Alvarez Fernández, de 59 años, de San Isidoro. Enfermedad, neumonía.

Oviedo, 25 de Febrero de 1893.—El Alcalde, *Ordóñez*.

D.^a Lucía Arias y Fernández, de San Isidoro. Enfermedad, enteritis.

Oviedo 26 de Febrero de 1893.—El Alcalde, *Ordóñez*.

REGISTRO CIVIL.

DIA 24 DE FEBRERO.

Defunciones.

En la población.	5
En las aldeas.	1
En el Hospital.	1
En el Hospicio.	0

Total. 7

Nacimientos.

Varones.	3
Hembras.	4

Total. 7

Tribunales.

En la noche del 26 al 27 de Septiembre de 1891 se hallaban en una taberna de Sotrorondo José Gonzalez Villa y Angel Suarez Cociñán, en unión de varios individuos. A las nueve ordenó el dueño del establecimiento que se retiraran, como lo verificaron, y sin mediar disputa alguna, el Angel dió un golpe con una navaja al José, causándole una herida en la región subdehicular derecha que penetró en el vértice del pulmón del mismo lado, ocasionándole una hemorragia interna y externa, y como resultado la muerte á los pocos momentos.

Estos hechos fueron calificados por el Ministerio fiscal constitutivos del delito de homicidio, sin circunstancia alguna modificativa.

En el acto del juicio celebrado ayer en la Sección segunda de lo Criminal, ante el Tribunal del Jurado, apreció dicho Ministerio, representado por el Abogado Fiscal Sr. Caña, la circunstancia segunda del artículo 9.^o del Código, interesando veredicto de culpabilidad.

El Sr. Sela (D. Aniceto) en discreto informe pidió se eximiera de responsabilidad al procesado, por concurrir la circunstancia de defensa propia, además de la atenuante de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo. De acuerdo con esto el Jurado, dictó veredicto de culpabilidad, y el tribunal de derecho absolvió libremente al Angel Suarez.

En la Sección primera se vió otra causa por disparo, procedente del Juzgado de Tineo, seguida contra Manuel Diaz, para quien el Ministerio fiscal solicitó la pena de dos meses y un día de arresto y el abogado defensor Sr. Escobedo, la absolución.

SENTENCIAS.

Sección segunda: Laviana.—Condenando á Luciano Rodriguez, á tres meses de arresto mayor por homicidio, cometido por imprudencia temeraria.

Juicios orales que han de tener lugar ante las Secciones primera y segunda de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia durante el mes de Marzo próximo:

Día 1.^o: Lena.—Contra J. G. por lesiones. Abogado Uría (D. Enrique); Procurador Elvira. Sección primera.

Id. id.: Lena.—Contra C. A. por lesiones. Abogado Salcedo; procurador Elvira. Sección primera.

Id. id.: Cangas de Onís.—Contra M. B. por lesiones. Abogado Vallau; procurador Feito. Sección segunda.

Día 2: Laviana.—Contra R. V. por homicidio. Abogado Vallau; procurador Laspra. Sección primera (Jurado).

Id. id.: Pravia.—Contra B. F. y otros por hurto. Abogado Suerperez; procurador Alvarez. Sección segunda.

Sección religiosa.

Santo de hoy.—San Basilio.

Santo de mañana.—El Santo Angel de la Guarda.

Sección telegráfica.

ADVERTENCIA.

Por causa del temporal reinante está interrumpida la línea telegráfica.

Debido á esto no hemos recibido los telegramas de nuestro corresponsal de Madrid.

Infiesto, 27 (4,36 l.)

Los amigos de Uría han recibido instrucciones para organizar una manifestación de electores que acuda á esa capital para pedir Gobernador reposición Ayuntamientos.

La manifestación diécese irá presidida por Uría y Alcaldes y Concejales suspensos, formándola electores de todo el distrito hasta el número de dos mil.

El Corresponsal.

ANUNCIOS.

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato del día 28.

Riñones al jerez.

Jamón en dulce.

Pasteles de salmón.

Gallina en pepitoria.

Menestra de alcachofas.

¡¡ATENCIÓN!!

En el establecimiento de bebidas de Manuel Carbajal (*El Marcau*), se acaba de recibir una nueva partida de vino de Cangas de Tineo, procedente de las mejores bodegas.

Se vende al precio de 85 céntimos de peseta la botella, sin casco. 4

Plaza del Progreso, 4

(Frente al nuevo Teatro)

Se venden

los siguientes muebles pertenecientes á una *Peluquería*: Dos sillones, un sofá de rejilla, dos espejos, un lavabo, una piedra de mármol, un velador, un acordeón y varios objetos de adorno.

Está encargada de la venta, doña Nicolasa Zapico, Portugalete, 4.

COMPRAD SIEMPRE

LA

TAPIOCA CAMPOMANES.

que es la mejor, la más barata y que tiene 200 modelos nuevos de regalos.

Exposición de los regalos, de dos á cuatro y media de la tarde, en los días feriados. 10—7

DESPACHO ÚNICO EN LA

Casa Campomanes

Relojería y Joyería Suiza
 DE
RAMON VALDES
 En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, etcétera, etc. Composuras á precios económicos.
 Gran Joyería, con las últimas novedades, en sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en esta rama.
 Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 22

BRAVO,

Relojería, Optica, Electricidad,

ALTAMIRANO, 8, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.

Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.

Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.

Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 22

Imp. LA PUBLICIDAD.—Uría, 32.—Teléfono 84.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.				Gijón á León.				Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.				Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana				
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Corr.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	
Campomanes.	9,52	M.		Gijón Sida.	10,10	6,30	7,28	Oviedo: S.	8,45	12,34	6,55	INFIESTO: S.	6,23	12,10	4,28	Oviedo: S.	9,35	3,45	0,38	Avilés: S.	10,13	6,20		Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	Gijón: S.	7,50	5,55		
Pola de Lena.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	8,59	12,17	7,09	Pintueles.	6,29	12,15	4,34	Lugones.	9,49	3,57	0,58	Villalegre.	10,20	6,27		Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,20	7,39		
Mieres.	1,53	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Meres.	9,11	12,57	7,31	Ceceda.	6,45	12,30	4,50	Lugo.	10,09	4,09	7,17	Candás.	10,35	6,53						Laviana.	11,07	9,17		
Olloniego.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,27	1,05	7,37	Fuen Santa.	6,54	12,39	4,39	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Villabona.	10,57	7,30										
Segadas.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,32	9,05	Siero.	9,47	1,34	7,57	Nava.	7,04	12,52	5,09	Candás.	11,23	4,56	8,17	Lugo.	11,05	7,40										
Oviedo.	3,03	9,18		Oviedo.	11,44	8,08	9,20	Lierca.	10,07	1,58	8,17	Mores.	8,18	2,11	6,25	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43	Oviedo: Ll.	11,17	7,52										
Lugones.	3,16	9,34	N.	Segadas.	11,57	8,41		Nava.	10,20	2,19	8,39	Siero.	7,52	1,42	5,57																	
Lugo.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Fuen Santa.	10,30	2,27	8,49	Noreña.	8,08	2,04	6,15																	
Serin.	3,52	10,37	6,58	Mieres.	12,24	9,20		Ceceda.	10,48	2,36	8,59	Mores.	8,18	2,11	6,25																	
Veriña.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	0,05		Colloto.	11,03	2,50	9,13	Colloto.	8,29	2,27	6,36																	
LEON: Salida.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23			Oviedo: Ll.	11,07	2,55	9,17	Oviedo: Ll.	8,43	2,36	6,50																	
P. los Riosos.	4,46	11,30	8,27	P. los Riosos.	1,45																											
Gijón: Lida.	4,55	11,40	8,40	LEON: Lida.	5,40																											

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

EL VAPOR

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Novedades, Sastrería y Camisería.

Máquinas para coser NAUMANN, las mejores de cuantas se conocen con garantía ilimitada. 17

Cimadevilla, 17. EL VAPOR, Cimadevilla, 17.

TIMOTEO GONZALEZ Y COMPAÑIA

Ha llegado

el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.

Unico depósito para la venta en Oviedo 18

CAFÉ PARÍS.

DATTES MUSCADES DU SAHARA

DÁTILES MOSCATEL DEL SAHARA

Ce fruit récolté dans les meilleures Oasis du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-QUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succulent.

Se venden en elegantes cajitas y á granel en la 17

CASA CAMPOMANES

LA GIJONESA
 DE
PIREZ Y ALONSO-GIJON.
 Fábrica de chocolates, cafés y achicoria.
 Estos variados productos se venden con la rebaja del 20 por 100 en paquetes de 400 gramos, y del 30 por 100 en 400 gramos. Se encargó de la expedición en Oviedo, á los precios de fábrica, el gran depósito de José García y Compañía. Comercio de Ultramarinos, Puerta Nueva, núm. 1.—OVIEDO. 17

Relojería y Joyería Suiza
 DE
RAMON VALDÉS
 En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
 Gran joyería con las últimas novedades, en sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.
 Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 21

PLATERIA
 DE
FRANCISCO HEVIA
 Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
 Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata.
 Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 21

CASA CAMPOMANES

PROVEEDORA DE LA REAL CASA
 PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

Y UN

DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

DE

La Compañía Colonial de Madrid

Y DE

Tomás Rubio de Astorga.

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

DE

LA CRUZ BLANCA

DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates. Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.
 Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates Conservas, Frutas, etc., etc. 21

LA VICTORIA

OVIEDO, URÍA, 10.

Ornamentos para Iglesia

SASTRERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA

Economía y Elegancia Positiva

10, CALLE DE URÍA, 10

frente al paseo de los Alamos

OVIEDO

21



GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES
 DE TODOS ESTILOS

Es el único que construye todos sus muebles desde el más modesto hasta el de más lujo, llegando por sus adelantos á competir con los del extranjero en juegos de comedor, gabinetes de gusto y silleras de salón. 30a—9

TALLISTA Y TAPICERO ESPECIALES PARA EL DECORADO
 PRIMERA CASA EN MUEBLES FUNDADA EN 1869

San Francisco, 24.—OVIEDO.—Teléfono, núm. 119

J. CAFRANGA

LOS CHICOS

2, FRUELA, 2—OVIEDO

SURTIDO COMPLETÍSIMO DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA

¡PRONTITUD Y ECONOMÍA!

17

BRAVO,

Relojería, Optica, Electricidad,
 ALTAMIRANO, 3, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.

Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.

Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.

Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 21

ULTRAMARINOS

DE

Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.

Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.

Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.

Cognac, Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.

Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 15—15